

GIBUR S.A.

Estados financieros por el período especial de 25 días iniciado el 6 de diciembre de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, juntamente con el Informe de auditoría de los Auditores Independientes.

GIBUR S.A.

ÍNDICE

Carátula.

Estados financieros especiales (expresados en moneda homogénea - en pesos argentinos).

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

Estado de resultados integral correspondiente al período especial de 25 días finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al período especial de 25 días finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Estado de flujo de efectivo correspondiente al período especial de 25 días finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Notas a los estados financieros correspondiente al período especial de 25 días finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Informe de auditoría de los Auditores Independientes.

GIBUR S.A.

Domicilio legal: Coronel Bellinzon 5005, Montevideo, República Oriental del Uruguay

Actividad principal de la Sociedad: Fabricación y comercialización de productos alimenticios

Fecha de inscripción en la Dirección
General de Registros (R.O.U.): 23 de abril de 1982

Número de registro en el Registro de
Personas Jurídicas (R.O.U.): 211231870017

Fecha de terminación del contrato social: 1 de julio de 2096

Información de la sociedad controlante:

Denominación: Morixe Hermanos S.A.C.I.

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Participación en el capital y votos: 100% (Nota 1)

Actividad principal de la sociedad controlante: Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, depósito y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERÍODO ESPECIAL DE 25 DÍAS INICIADO EL 6 DE DICIEMBRE

DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(expresados en moneda homogénea - en pesos argentinos – Nota 2.3)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 16)

	Emitido, suscrito e integrado
20 títulos accionarios en circulación ordinarias, al portador, de V/N \$UY 250.000 (veinticinco mil pesos uruguayos) y de 1 (un) voto cada una (el capital social en pesos uruguayos ascendía a 5.000.000 equivalente a pesos 46.084.500 argentinos).	46.084.500

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

**Correspondientes al período especial de 25 días iniciado
el 6 de diciembre de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023**

GIBUR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE 25 DÍAS
INICIADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2023 (25 días)</u>
Ingreso de actividades ordinarias		535.206.806
Costo de venta de bienes y de los servicios prestados	10	(340.635.788)
Ganancia bruta		194.571.018
Gastos de comercialización	11	(42.004.503)
Gastos de administración	11	(56.776.239)
Ganancia operativa		95.790.276
Costos financieros, neto	12	(6.357.981)
Otros egresos, neto	13	(13.910)
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias		89.418.385
Impuesto a las ganancias	14	(21.071.282)
Ganancia neta del período		68.347.103
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Reserva de conversión		1.161.430.602
Otro resultado integral del período		1.161.430.602
Resultado neto integral total del período		1.229.777.705

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE		
Propiedades, planta y equipo	3	<u>2.459.015.407</u>
Total del activo no corriente		<u>2.459.015.407</u>
ACTIVO CORRIENTE		
Otros créditos	4	738.787.839
Inventarios	5	1.492.946.362
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	633.322.044
Efectivo y colocaciones a corto plazo	7	<u>173.995.071</u>
Total del activo corriente		<u>3.039.051.316</u>
Total de activo		<u>5.498.066.723</u>
PATRIMONIO Y PASIVO		
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)		
Capital Social		46.084.500
Reserva legal		26.048.621
Reserva facultativa		12.415.923
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo		1.513.850.656
Reserva de conversión de sociedades extranjeras		1.161.430.602
Resultados no asignados		<u>(107.643.925)</u>
Total del patrimonio neto (según estado respectivo)		<u>2.652.186.377</u>
PASIVO		
PASIVOS NO CORRIENTES		
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	<u>375.917.566</u>
Total del pasivo no corriente		375.917.566
PASIVOS CORRIENTES		
Deudas y préstamos que devengan interés	9	1.211.599.831
Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	<u>1.258.362.949</u>
Total del pasivo corriente		<u>2.469.962.780</u>
Total de pasivo		<u>2.845.880.346</u>
Total de patrimonio y pasivo		<u>5.498.066.723</u>

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL
DE 25 DÍAS INICIADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2023

(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	Aportes de los propietarios	Reserva legal	Reservas estatutarias y facultativas	Resultados acumulados	Otros componentes	Otros componentes	Total
	Capital emitido		Reserva facultativa		Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo	Reserva de conversión	31/12/2023
Saldos al inicio del período	46.084.500	26.048.621	12.415.923	(182.496.937)	1.520.356.565	-	1.422.408.672
Desafectación de la reserva por revaluación	-	-	-	6.505.909	(6.505.909)	-	-
Ganancia neta del período	-	-	-	68.347.103	-	-	68.347.103
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	1.161.430.602	1.161.430.602
Saldos al 31 de diciembre de 2023	46.084.500	26.048.621	12.415.923	(107.643.925)	1.513.850.656	1.161.430.602	2.652.186.377

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE 25 DÍAS
INICIADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(expresado en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

	31/12/2023 (25 días)
Actividades de operación	
Ganancia neta del período	68.347.103
Impuesto a las ganancias devengado	21.071.282
Intereses devengados por préstamos	6.764.802
Diferencia de cambio neta no incluida en fondos	(406.821)
Ajustes para conciliar el resultado integral total neto del período con los flujos de efectivo	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9.407.649
Variación de activos y pasivos operativos	
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(432.398.212)
Aumento de inventarios	(777.614.893)
Aumento de otros créditos no financieros	(476.591.271)
Disminución en provisiones y cuentas por pagar comerciales	1.001.988.142
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de operación	<u>(579.432.219)</u>
Actividades de financiación	
Variación neta de préstamos	741.890.084
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	<u>741.890.084</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes	<u>162.457.865</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	11.537.206
Efectivo y equivalentes al cierre del período (1)	173.995.071

(1) Efectivo y equivalentes: Corresponde al rubro "Efectivo y colocaciones a corto plazo".

Las notas forman parte del presente estado financiero especial.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

GIBUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ESPECIAL INICIADO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2023 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(expresadas en moneda homogénea – en pesos argentinos – Nota 2.3)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

GIBUR S.A. (en adelante “GIBUR” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), inscrita en el Registro Público y General de Comercio el 11 de julio de 1997. La fecha de finalización del contrato social es el 1° de julio de 2096 y su domicilio legal es Coronel Bellinzon 5005, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

La actividad principal es la la fabricación y comercialización de productos alimenticios.

La sociedad controlante es Morixe Hermanos S.A.C.I., que posee el 100% del capital social y los votos de la Sociedad (nota 17).

2. PROPÓSITOS Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Propósito de los estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido preparados con el objeto de que la sociedad controlante de GIBUR, Morixe Hermanos S.A.C.I., pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores (“C.N.V.”). GIBUR cierra su ejercicio económico el 30 de junio de cada año.

Por aplicación de las normas de la C.N.V. y de la Resolución Técnica N° 26 (modificada por la RT N° 29 y por la RT N° 43) de la F.A.C.P.C.E., la sociedad controlante de GIBUR utiliza en la preparación de sus estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

El 24 de octubre de 2011 la C.N.V dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual los estados financieros de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, pueden prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios.

En virtud de ello, y a los efectos de que la sociedad controlante prepare sus estados financieros del ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con las NIIF, se presenta a la misma los presentes estados financieros.

2.2 Bases de preparación y moneda funcional

Los estados financieros se presentan en el período especial de 25 días finalizado el 31 de diciembre de 2023 sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 1, tal como fue emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés).

Las partidas de los estados financieros de la Sociedad fueron medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso uruguayo. Los estados financieros adjuntos están expresados en pesos argentinos, que es la moneda de presentación de la sociedad controlante.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad se presentan en pesos,

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada período o ejercicio. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio promedio mensual o al tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción. Las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio bajo según la cuenta que las originaron.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.

Nuevas normas e interpretaciones de aplicación no obligatoria a la fecha

La Sociedad no ha adoptado las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación dado que su aplicación no es exigida para el período especial finalizado el 31 de diciembre de 2023.

NIIF 16 Arrendamientos, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2024

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior de la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Se espera que las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos variables que no dependen de un índice o tasa sean los más afectados por estas modificaciones.

NIC 1 Pasivos No corrientes con covenants, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2024

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.

NIC 21 Falta de intercambiabilidad, aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 01.01.2025

Las modificaciones establecen un enfoque de dos pasos para evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

La Sociedad está evaluando el impacto que estas modificaciones pueden tener en sus estados financieros.

2.3 Información financiera presentada en moneda homogénea

Las Sociedades deben definir su moneda funcional bajo NIIF, la cual puede diferir de la moneda de presentación, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando la actividad de la Sociedad, y la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, la Administración y el Directorio han definido, el peso uruguayo como moneda funcional. En función de ello, los presente estados financieros, han sido convertidos a moneda de presentación (pesos argentinos) de acuerdo con el procedimiento establecido en la NIC 21.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Para fines de la presentación de los estados financieros, la Sociedad ha definido el Peso Argentino ("AR\$") como moneda de presentación. Por tal motivo, los activos y pasivos son convertidos a tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período o ejercicio, mientras que las cuentas de resultados son convertidas al tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción o al tipo de cambio promedio. Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en el capítulo "Otros resultados integrales" del estado de resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio bajo la denominación "Reserva de conversión".

En conclusión, la conversión de moneda funcional a moneda de presentación se realiza de la siguiente manera:

- a) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre del estado financiero.
- b) El Capital social inicial y los aumentos posteriores al tipo de cambio vigente a la fecha de su integración y/o adquisición.
- c) Los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio promedio del período o ejercicio.
- d) Todas las diferencias de conversión resultantes se reconocen en otros resultados integrales bajo la denominación "Reserva de conversión".

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período o ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina ha sido considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros. Debido a que la entidad adopta el Peso Argentino como moneda de presentación, deben reconocerse los efectos de la inflación exclusivamente por su impacto posterior al momento de la conversión a Pesos Argentinos.

El ajuste por inflación se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros.
- Todos los elementos en el estado de resultados integrales se actualizan hasta el cierre del periodo o ejercicio, a partir de su fecha de conversión a Pesos Argentinos.
- Las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas desde su fecha de origen y/o adquisición.
- La diferencia que surge del proceso previo descripto se acumula en el patrimonio bajo la denominación "Reserva de conversión", y teniendo en cuenta lo indicado en la Resolución 941/22 de la CNV.

A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índice publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dichos instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, en consonancia con las NIIF, los presentes estados financieros de la Sociedad han sido preparados en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2023.

2.4 Principales criterios contables

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Activos financieros

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumento de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio.

Efectivos y equivalentes de efectivo

Comprende tanto la caja como los saldos en cuentas bancarias mantenidas en entidades financieras. Se encuentran valuados a su valor nominal.

Asimismo, la política de la Sociedad es considerar dentro de este rubro a todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de 90 días, como son, en su caso, las cuotas parte de un fondo común de inversión.

Los activos en moneda extranjera se han expresado en función del tipo de cambio aplicable vigente al cierre del periodo o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del periodo o ejercicio.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo y son clasificados como "Deudores comerciales". Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Los créditos y partidas por cobrar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre del período o ejercicio.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de los mismos expiran o se transfieren y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

La Sociedad evalúa a cada fecha de cierre si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos a costo amortizado. Un activo financiero o grupo de activos financieros es desvalorizado y la pérdida por desvalorización reconocida si hay evidencia objetiva de desvalorización como resultado de uno o más eventos ocurridos con posterioridad al reconocimiento inicial del activo y dicho evento (o eventos) tienen un impacto en la estimación futura de los flujos de efectivo del activo financiero o grupo de activos financieros.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se valúan a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Provisiones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales con pagos fijos o determinables que no se negocian en un mercado activo se clasifican como "Acreedores comerciales". Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable, siendo su medición posterior el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses se reconocen aplicando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los saldos de corto plazo en los que el reconocimiento de intereses no resulta significativo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como corrientes, excepto para los vencimientos posteriores a los 12 meses desde la fecha de cierre de cada período o ejercicio.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar en moneda extranjera han sido valuadas de acuerdo a lo mencionado precedentemente, teniendo en cuenta los tipos de cambio vigentes al cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período o ejercicio.

Propiedades, planta y equipo

Para la valuación de este rubro, la Sociedad oportunamente ha adoptado el modelo de revaluación de acuerdo con la NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo, que resulta el valor razonable de las propiedades, planta y equipo en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que se hayan producido. La tarea de revaluación incluyó la totalidad de los bienes incluidos en Propiedades, Planta y Equipo el cual no supera el valor recuperable.

El aumento generado por la revaluación se ha acumulado en el Patrimonio Neto, y se reconocen en Otros Resultados Integrales bajo el rubro Reserva por Revaluación de Propiedades, Planta y Equipo.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

La Reserva por Revaluación ha sido convertida y reexpresada conforme lo mencionado en nota 2.3. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable, al final del período o ejercicio sobre el que se informa. La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han presentado indicios significativos que alteren los valores de recupero y valores razonables determinados en nuestra última revaluación y, el valor residual contable de los bienes revaluados al 31.12.2023. Por lo expuesto no se presentan diferencias significativas entre el valor de recupero de las propiedades planta y equipos medidas al modelo de revaluación y el valor contable de las mismas. No obstante, producto de la adquisición de la Sociedad por un nuevo grupo económico, se planea evaluar un nuevo revalúo de Propiedades, Planta y Equipo durante el año 2024.

Con excepción de los terrenos que no se deprecian, la depreciación de los activos fijos incluidos en este rubro se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales en base a sus vidas útiles teóricas estimadas.

Las mayores depreciaciones por sobre su valor de libros anterior a la revaluación, se han debitado a la Reserva por revaluación de Propiedades, Planta y Equipo con crédito directo a los resultados no asignados, de manera tal que dichos mayores valores impactaron en los resultados del período o ejercicio.

Los efectos de la adopción del modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo sobre el impuesto a las ganancias, han sido reconocidos en los presentes estados financieros de acuerdo con la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias.

Los costos posteriores se reconocen como un activo, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenimiento ordinario se cargan en el resultado del período o ejercicio en el que se incurre.

Los valores de los bienes incluidos en propiedad planta y equipo no superan los valores recuperables de los respectivos activos.

Patrimonio neto

El Capital Social se expone a su valor nominal.

La Reserva de Conversión, la Reserva Legal y los Resultados No Asignados y otros componentes del patrimonio se valuaron de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

Cuentas de resultados

Los resultados devengados se computaron a su valor nominal convertidos a tipo de cambio promedio y se actualizan a moneda de cierre según lo expuesto en nota 2.3, excepto los cargos por costo de ventas y depreciaciones de elementos de propiedad, planta y equipo que se determinaron en función de los valores de activos consumidos de acuerdo con lo indicado en la nota 2.3.

Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede valorar con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo. Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno.

Costos e ingresos financieros

Comprenden principalmente a intereses y diferencias de cambio.

Los intereses y las diferencias de cambio se exponen en moneda homogénea de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.3.

Provisiones

Para activos financieros: la Sociedad determina los cargos por desvalorización cuando estima que hay evidencia objetiva de los mismos o cuando estima que el costo de los mismos no será recuperado a través de los flujos futuros de fondos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros especiales, la Dirección de la Sociedad manifiesta que no se han presentado elementos que permitan determinar la existencia de contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados financieros.

2.5 Información comparativa

Al ser los primeros estados financieros especiales efectuados con el propósito indicado en la nota 2.1, la Sociedad no considera necesaria la presentación de información comparativa requerida por la NIC 1.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	31/12/2023
Inmuebles:	
Valores de origen al inicio	1.480.728.150
Diferencias de conversión	1.171.741.756
Valores de origen al cierre del período	2.652.469.906
Depreciaciones acumuladas al inicio	534.784.039
Diferencias de conversión	424.504.419
Depreciaciones del período (Nota 11)	2.619.895
Depreciaciones acumuladas al cierre del período	961.908.353
Valor residual al cierre del período	1.690.561.553
	31/12/2023
Maquinarias e instalaciones:	
Valores de origen al inicio	1.759.646.191
Diferencias de conversión	1.394.861.659
Valores de origen al cierre del período	3.154.507.850
Depreciaciones acumuladas al inicio	1.354.718.494
Diferencias de conversión	1.080.040.035
Depreciaciones del período (Nota 11)	6.192.171
Depreciaciones acumuladas al cierre del período	2.440.950.700
Valor residual al cierre del período	713.557.150
	31/12/2023
Muebles y útiles:	
Valores de origen al inicio	197.471.686
Diferencias de conversión	156.534.696
Valores de origen al cierre del período	354.006.382
Depreciaciones acumuladas al inicio	190.250.396
Diferencias de conversión	150.893.267
Depreciaciones del período (Nota 11)	83.249
Depreciaciones acumuladas al cierre del período	341.226.912
Valor residual al cierre del período	12.779.470
	31/12/2023
Rodados:	
Valores de origen al inicio	142.771.271
Diferencias de conversión	113.173.986
Valores de origen al cierre del período	255.945.257
Depreciaciones acumuladas al inicio	118.707.254
Diferencias de conversión	94.608.435
Depreciaciones del período (Nota 11)	512.334
Depreciaciones acumuladas al cierre del período	213.828.023
Valor residual al cierre del período	42.117.234

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSSO TOBLER
Director

4. OTROS CRÉDITOS

	31/12/2023
Corrientes:	
Fiscales - Impuesto a las ganancias	14.530.653
Fiscales - Impuesto al patrimonio	14.050.009
Fiscales - Diversos	3.870.609
Otros créditos con la sociedad controlante – Morixe Hnos. S.A.C.I. (Nota 15) ⁽¹⁾	705.205.206
Diversos	1.131.362
	<u>738.787.839</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 equivalen a USD 872.293.

5. INVENTARIOS

	31/12/2023
Materias primas	402.980.051
Productos terminados	360.359.080
Envases y materiales	729.607.231
	<u>1.492.946.362</u>

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/2023
Deudores comunes en moneda local	633.322.044
Deudores morosos	11.878.255
Subtotal	645.200.299
Provisión para deudores morosos ⁽¹⁾	(11.878.255)
	<u>633.322.044</u>

(1) Para el período especial de 25 días finalizado el 31 de diciembre de 2023, la provisión para deudores morosos no ha tenido movimientos.

7. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

	31/12/2023
Caja	2.308.894
Bancos ⁽¹⁾	171.686.177
	<u>173.995.071</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 115.548.722 en moneda extranjera (USD 143.459 a un tipo de cambio comprador BNA de 805,45).

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSSO TOBLER
Director

8. PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES, Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/2023
No corrientes:	
Acreedores comerciales ⁽¹⁾	375.917.566
	<u>375.917.566</u>
Corrientes:	
Acreedores comerciales ⁽²⁾	1.032.243.628
Fiscales - Retenciones a depositar	5.889.311
Fiscales - Impuesto al valor agregado a pagar	53.139.696
Fiscales - Diversos	36.386.824
Sueldos y cargas sociales a pagar	78.701.309
Provisión vacaciones y aguinaldo	52.002.181
	<u>1.258.362.949</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 representan USD 464.986 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 951.950.468 en moneda extranjera (USD 1.177.501 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45).

9. DEUDAS Y PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERÉS

	31/12/2023
Corrientes:	
Préstamos bancarios ^{(1) (2)}	1.171.202.331
Deudas con partes relacionadas (Nota 15) ⁽³⁾	40.397.500
	<u>1.211.599.831</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye 1.031.981.850 en moneda extranjera (USD 1.276.493 a un tipo de cambio vendedor BNA de 808,45).

(2) Incluye un préstamo por 404.478.639 el cual se encuentra avalado por fianza de la sociedad Selprey S.A. a favor de la entidad bancaria.

(3) Al 31 de diciembre de 2023 representan USD 50.000.

10. COSTO DE VENTA DE BIENES Y DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

	31/12/2023 (25 días)
Inventarios al inicio	897.495.456
Compras del período	853.062.360
Costo de ventas y de los servicios prestados (Nota 11)	83.024.334
Inventarios al cierre (Nota 5)	(1.492.946.362)
	<u>340.635.788</u>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSSO TOBLER
Director

11.COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31/12/2023 (25 días)			
	Gastos de producción y de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total
Honorarios profesionales	10.593.682	-	15.616.009	26.209.691
Sueldos, jornales y cargas sociales	43.562.380	23.871.280	19.007.449	86.441.109
Comisiones	-	1.938.339	-	1.938.339
Otros gastos del personal	233.403	-	58.843	292.246
Impuestos tasas y contribuciones	-	-	16.462.840	16.462.840
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo (Nota 3)	9.407.649	-	-	9.407.649
Gastos de telefonía y conexión	-	-	2.004.180	2.004.180
Gastos de mantenimiento	11.911.200	-	-	11.911.200
Energía y combustible	6.996.864	1.309.409	104.947	8.411.220
Seguros generales y seguridad industrial	-	758.690	1.155.622	1.914.312
Fletes y acarreos	-	9.553.405	-	9.553.405
Promoción y publicidad	-	258.486	-	258.486
Gastos de almacenaje	-	246.948	-	246.948
Alquileres	-	458.513	-	458.513
Movilidad, viáticos y correo	-	820.374	192.701	1.013.075
Diversos	319.156	2.789.059	2.173.648	5.281.863
Total al 31/12/2023 (25 días)	83.024.334	42.004.503	56.776.239	181.805.076

12.INGRESOS FINANCIEROS, NETO

	31/12/2023 (25 días)
Intereses financieros	(6.764.802)
Diferencias de cambio	406.821
	<u>(6.357.981)</u>

13. OTROS EGRESOS

	31/12/2023 (25 días)
Diversos	(13.910)
	<u>(13.910)</u>

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	31/12/2023 (25 días)
Resultado antes del impuesto a las ganancias	89.418.385
Tasa vigente	25%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	(22.354.596)
Efecto de las diferencias permanente	1.283.314
	<u>(21.071.282)</u>

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSSO TOBLER
Director

15. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

15.1 Créditos con la sociedad controlante

	31/12/2023
Morixe Hermanos S.A.C.I. (Nota 4)	705.205.206
	705.205.206

15.2 Deudas con sociedades relacionadas

	31/12/2023
Braspal S.A. (Nota 9)	40.397.500
	40.397.500

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2023, el capital emitido ascendía a pesos uruguayos 5.000.000, equivalentes a pesos argentinos 46.084.500 de valor nominal, representado por 20 títulos accionarios ordinarios, al portador, de V/N \$UY 250.000 (un peso uruguayo) y con derecho a 1 voto por acción, y se encontraba totalmente suscripto e integrado.

17. CAMBIO EN EL CONTROL DEL PAQUETE ACCIONARIO, GARANTÍAS Y CONTRATO DE FIDEICOMISO

Con fecha 6 de diciembre de 2023, Morixe Hermanos S.A.C.I. adquirió el 100% del paquete accionario de GIBUR por la suma aproximada de USD 4.500.000. En dicha fecha fue realizado un pago inicial por la suma de USD 2.300.000, quedando el saldo remanente a abonar en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas. A efectos de garantizar las sumas adeudadas, la Sociedad (en carácter de "Fideicomitente") celebró un contrato de fideicomiso de garantía con los anteriores accionistas de la Sociedad denominados los "beneficiarios" y Management Fiduciario y Profesional S.A. como el "Fiduciario".

El objeto del presente contrato de fideicomiso es garantizar el fiel cumplimiento y pago puntual de la obligación de pago por el Fideicomitente a los beneficiarios contraída en la compra del 100% del paquete accionario de GIBUR por la suma de US\$ 2.000.000.

Como requisito previo para la operación mencionada, con fecha 29 de noviembre de 2023 la sociedad Selprey S.A. (sociedad controlada por Sociedad Comercial del Plata) se constituyó como fiador solidario y garantizó solidaria e indivisiblemente a HSBC BANK (Uruguay) S.A. por el cumplimiento de la obligación de la GIBUR.

18. HECHOS POSTERIORES

Adicionalmente a lo indicado en las notas previas, y según corresponda, con posterioridad a la fecha de cierre del período y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos relevantes que deban ser informados.

El informe de fecha 11 de marzo de 2024
se extiende en documento aparte
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

MARIANO E. GRAZIANO
(Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204

RAFAEL CADEROSO TOBLER
Director

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros por el período especial)

Sres. Presidente y Directores de
GIBUR S.A.
Domicilio Legal: Coronel Bellinzon 5005.
Montevideo, República Oriental del Uruguay.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros especiales de **GIBUR S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondientes al período especial de 25 días iniciado el 6 de diciembre finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas, las notas explicativas de los estados financieros especiales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **GIBUR S.A.** al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al período especial de 25 días iniciado el 6 de diciembre y finalizado el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de las Normas Emitidas por el IAASB y el Consejo de Estándares Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés) de la IFAC. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros especiales están libres de incorrecciones significativa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros especiales y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Otra cuestión

Tal como se señala en la nota 2.1 a los estados financieros especiales al 31 de diciembre de 2023, los mismos han sido preparados con el objeto de que la sociedad controlante de Gibur S.A, Morixe Hermanos S.A.C.I., pueda dar cumplimiento a las disposiciones de las Resoluciones Generales de la Comisión Nacional de Valores ("C.N.V."). Adicionalmente, tal como se señala en la nota 2.3 a los estados financieros especiales, al ser los primeros estados financieros especiales efectuados con el propósito indicado en la nota 2.1, la Sociedad no considera necesaria la presentación de información comparativa requerida por la NIC 1.

4. Responsabilidades del Directorio de la sociedad en relación con los estados financieros especiales

La Dirección de **GIBUR S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros especiales adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros especiales libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados financieros especiales, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **GIBUR S.A.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros especiales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros especiales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros especiales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros especiales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros especiales o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros especiales, incluida la información revelada, y si los estados financieros especiales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2024.

BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. To. 1 Fo. 217
Mariano E. Graziano

Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 348 F° 204